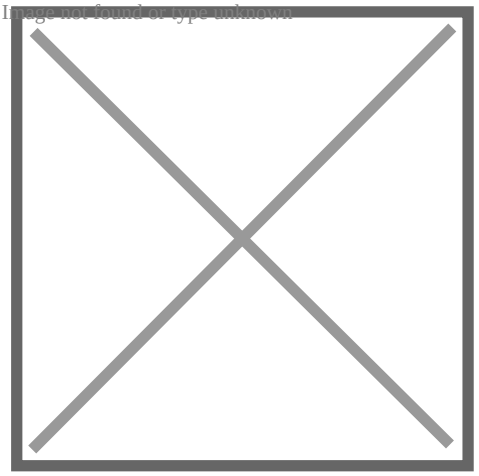
LOCAL | Educación

Nuevo revés a la implantación de los estudios profesionales en el conservatorio de Priego

La consejera de Educación, Adelaida de la Calle, afirma que existe una demanda "insuficiente"

Rafael Cobo Calmaestra
Jueves 20 de abril de 2017 - 18:42



La insuficiente demanda de plazas para cursar el grado medio hacen que la implantación del primer curso de los estudios profesionales en el conservatorio de música de Priego tenga que esperar un año más. Así lo ha indicado hoy en la sesión plenaria del Parlamento Andaluz la consejera de Educación, Adelaida de la Calla, en respuesta a la pregunta formulada por el parlamentario del PP, Adolfo Molina, sobre la implantación del grado medio.

Una negativa que supuso todo un jarro de agua fría para la veintena de alumnos-as del conservatorio y padres de éstos que se desplazaron a la capital hispalense para asistir en directo a la citada sesión plenaria, en la que Molina solicitaba el pronunciamiento de la responsable de Educación sobre la ampliación del número de plazas que oferta el Conservatorio Elemental de Música de Priego para poder implantar el grado profesional.

Durante su intervención, el parlamentario popular recordaba que durante el pasado curso, “faltaron 8 para cumplir el requisito de las 180 matrículas exigidas por la Junta”, advirtiendo que quedaron “29 solicitudes sin atender”, por lo que de haberse atendido éstas, Molina indicaba que se hubieran alcanzado las 201 matrículas, “por lo que se hubiera cumplido la primera condición”.

Igualmente, el parlamentario del PP indicaba que, se cumplen otros dos de los requisitos exigidos por la normativa, como son la no existencia de oferta musical profesional en el municipio, y la existencia de otro conservatorio elemental o escuela municipal de música, como así ocurre con la que mantiene y financia el Ayuntamiento, que como añadía “cuenta con más de 300 alumnos”.

Por otra parte y en relación a una de las claves de la situación actual, como es que se garantice una demanda de, al menos, 50 solicitantes para el primer curso de grado profesional , Molina ponía de manifiesto que en el curso 2015-2016, “fueron 42 alumnos los que terminaron sus estudios profesionales y aspiraban a continuar el grado medio, a los que sumando los que terminaron sus estudios en la escuela municipal de música y otros centros de la comarca se alcanzaría ampliamente esa cifra”.

Para terminar su intervención, el parlamentario popular hizo referencia a los “problemas” que provoca la normativa actual para incrementar el número de matrículas, afirmando que, “si un niños ha sentido sus deseos de estudiar música con 9 años, es muy complicado, ya que tienen preferencia los de 8 años”.

Tras la intervención de Molina, la consejera de Educación comenzaba su turno de palabra recomendando al parlamentario del PP una lectura en profundidad de la Ley de Educación de Andalucía, “para que conozca los requisitos que hacen falta para la concesión del grado medio”, invitándolo a su vez a que una vez conocidos éstos, “los remita con más exactitud a los padres y madres que hoy lo reclaman”

Según la consejera, “el conservatorio prieguense cuenta en este curso con 166 alumnos-as matriculados, cuando para convertirse en profesional hacen falta 180 matrículas en el grado elemental”, afirmando que en este momento, “tampoco hay un número suficiente de alumnos que promocione, por lo que no se puede garantizar lo que exige la Ley, al menos 50 solicitantes para el primer curso del grado medio”.

De ahí que Adelaida de la Calle afirmara que la negativa de la concesión de los estudios profesionales al conservatorio prieguense, “no es una cuestión de oferta de plazas, sino de insuficiencia en la demanda”.

En este sentido, la consejera añadía que para el curso escolar 2016-2017, “se han ofertado en las distintas especialidades de música del conservatorio de Priego un total de 174 plazas, existiendo por tanto vacantes, ya que se han matriculado 166 alumnos-as”.

Por lo tanto, según Adelaida de la Calle, “aún no concurren las circunstancias que la LEA exige para su conservación en conservatorio profesional”, concluyendo que una vez que se cumplan esos requisitos, “pasaríamos hablar del conservatorio profesional”.

Las rotundas manifestaciones de la consejera vuelven a cerrar la puerta, una vez más, a la implantación de los estudios profesionales de grado superior en el conservatorio prieguense, pese a lo cual la plataforma pro conservatorio profesional, varios de cuyos integrantes se desplazaron hoy a Sevilla y asistieron en directo a la citada sesión plenaria, no cesan en su empeño de conseguir una demanda con 26 años de historia.